

El Ayuntamiento de Adra ha decidido tomar todas las medidas necesarias para garantizar el servicio de recogida de basura y limpieza viaria del municipio y ya se está recogiendo la basura de los contenedores, devolviendo así la normalidad a la ciudad.

Ante la no prestación del servicio, el Ayuntamiento de Adra ha presentado una denuncia ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería contra la empresa concesionaria de la Gestión del Servicio y Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria, Contenedores y Playas, CESP.A.

El equipo del gobierno del Ayuntamiento de Adra considera una prioridad absoluta la prestación de recogida de basura y limpieza viaria en el municipio y no va a permitir que se ponga en riesgo la salubridad del municipio, servicio esencial que debe garantizarse siempre, ni que proliferen malos olores, insectos o animales. Además el Ayuntamiento de Adra no va a permitir que se dañe la imagen de la ciudad, perjudicando tanto a los ciudadanos como a los turistas que visitan Adra en esta época del año, ya que este servicio, es un servicio esencial en el que prima el interés general.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Adra quiere dejar claro que el contrato con la empresa concesionaria sigue en vigor, pero ha sido la empresa la que ha decidido, de manera unilateral, dejar de prestar el servicio, por lo que el Ayuntamiento de Adra, está tomando todas las medidas legales a su alcance, para asegurar el servicio de recogida de basura y limpieza viaria y no poner en riesgo la salubridad del municipio, más en esta época estival.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Adra está informando a diario y puntualmente a todos los trabajadores del servicio de recogida de basura de todas las actuaciones y medidas que se están llevando a cabo por parte del Ayuntamiento de Adra, con el objetivo de que se mantengan sus derechos y la total prestación del servicio, que insiste, es una es una prioridad absoluta para él.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Adra no ha recibido hasta la fecha ninguna comunicación oficial por parte de CESPА sobre la decisión de no prestar el servicio y recuerda que es obligación legal de la empresa llevarlo a cabo hasta el finalice el contrato vigente.

El Ayuntamiento de Adra inició el pasado 15 de mayo el proceso de resolución del contrato para la Gestión del Servicio y Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos, Limpieza Viaria, Contenedores y Playas de la empresa CESPА, debido a los incumplimientos sistemáticos por parte de la empresa en la prestación del servicio. Por este motivo, el Ayuntamiento de Adra tiene abiertos varios expedientes sancionadores a la empresa por el abandono del servicio, basándose en informes técnicos desfavorables en la prestación del mismo.

El alcalde de Adra, Enrique Hernando, pide disculpas a los vecinos de Adra por las molestias causadas durante estos días y ha destacado que “el Ayuntamiento de Adra va a actuar con contundencia para garantizar la prestación del servicio que los vecinos de Adra se merecen y estamos trabajando intensamente y adoptando todas las medidas legales a nuestro alcance

para que todo vuelva a la normalidad”.